



**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS**

**PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

Resumen

1. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria realizada el 09 de setiembre de 2024.
2. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, para invitar a los ministros de Defensa, del Ambiente y de Desarrollo Agrario y Riego para que informen sobre: Las acciones que viene desarrollando desde su sector para combatir los incendios forestales que afectan nuestra Amazonía.
3. Aprobación por **MAYORÍA** de los congresistas presentes, de la conformación del Grupo de Trabajo de control de seguimiento de los estados de emergencia en la región La Libertad; conformado por los congresistas Diego Bazán Calderón, Alfredo Azurín Loayza y José Williams Zapata.
4. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, de los cinco dictámenes de dación de cuenta recaídos en:
  - El Decreto Supremo 088-2024-PCM, Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en el Corredor Vial Sur Apurímac-Cusco-Arequipa.
  - El Decreto Supremo 090-2024-PCM, Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en la provincia de Zarumilla del departamento de Tumbes.
  - El Decreto Supremo 091-2024-PCM, Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en la provincia de Patate del departamento de La Libertad.
  - El Decreto Supremo 092-2024-PCM, Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en la provincia de Virú del departamento de La Libertad.
  - El Decreto Supremo 093-2024-PCM, Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad.
5. Aprobación por **MAYORÍA** de los congresistas presentes, del dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 8242/2023-PE que propone la Ley que otorga una asignación especial mensual a los comandos participantes del operativo militar de rescate de rehenes Chavín de Huántar



6. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, de la autorización para la ejecución de los acuerdos sin espera el trámite de aprobación del acta.

7. Invitación al señor Juan José Santiváñez Antúnez, ministro del Interior, para que informe sobre los temas siguientes:

- ✓ Avances en la lucha contra la inseguridad ciudadana; y acciones previstas para los próximos meses. Casos de policías denunciados o sentenciados por cumplir con sus funciones en la lucha contra la inseguridad ciudadana y combatir la delincuencia.
- ✓ Análisis de riesgos y amenazas en cuanto a la seguridad ciudadana.
- ✓ Estados de emergencia: informes de los resultados sobre los estados de emergencia que sustentan las prórrogas.
- ✓ Sustentación Proyecto de Ley 8510/2024-PE, Ley que modifica el decreto Legislativo N° 1266, Ley de organización y funciones del Ministerio del Interior.
- ✓ Denuncias por el uso indebido de los recursos del Fondo de Vivienda de la Policía Nacional: adquisición de terreno presuntamente sobrevaluado en Piura; presuntas pérdidas en operaciones de factoring; adjudicación de 680 viviendas en Piura, habiendo recibido el 4.47%; presunto favorecimiento con más de S/34 millones a empresas inmobiliarias en Lambayeque y Piura; entre otros.
- ✓ Reglamentación de las normas siguientes:
  - Ley 31873, Ley que regula los procesos de Ascensos del personal de la Policía Nacional del Perú.
  - Ley 31836, Ley que modifica la Ley 24686, Ley que crea en cada instituto armado de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales el Fondo de Vivienda Militar Policial, respecto de la gestión de los aportes y de los aportantes del Fondo.
  - Ley 31570, Ley que modifica los artículos 8 y 18 del Decreto Legislativo 1267, ley de la Policía Nacional del Perú.
- ✓ Situación del Consejo Nacional de Defensa.
- ✓ Situación de la seguridad en las fronteras.
- ✓ Del congresista Roberto Sánchez Palomino
  - Proyecto para el fortalecimiento de la infraestructura y capacidad de la Policía Nacional del Perú en las operaciones portuarias del Mega Puerto Multipropósito de Chancay, teniendo en cuenta que el terreno fue donado por la empresa Cosco Shipping y el perfil del proyecto fue hecho también por dicha empresa. Sin embargo, el sector no le ha asignado recursos para el desarrollo del proyecto.
  - La respuesta a los pedidos para que la Policía Nacional del Perú, en específico a la Dirección Regional de Lima Provincias, para que brinde protección policial a la Ciudad Sagrada de Caral y a los funcionarios que trabajan en dicho lugar, en la medida que es de público conocimiento



	<p>que la doctora Ruth Shady nuevamente ha sido amenazada de muerte por traficantes de tierras asentados en la provincia de Supe Caral; teniendo en cuenta que hace años Ruth Shady sufrió un atentado contra su vida.</p>
<b>Introducción</b>	<p>El lunes 16 de setiembre de 2024, siendo las 15.13 horas, se reunieron de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea y virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia de la congresista Adriana Tudela Gutiérrez, y con la participación de los congresistas titulares Roberto Kamiche Morante, Alfredo Azurín Loayza, Diego Bazán Calderón, Ernesto Bustamante Donayre, Roberto Chiabra León, José Cueto Aservi, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Tania Ramírez García, Fernando Rospigliosi Capurro, Roberto Sánchez Palomino, Héctor Valer Pinto, Héctor Ventura Ángel y Carlos Zeballos Madariaga; con la justificación de inasistencia del congresista Jorge Montoya Manrique.</p> <p>Luego de iniciada la sesión, se incorporaron los congresistas titulares Américo Gonza Castillo, Edwin Martínez Talavera y José Williams Zapata; y se presentó la justificación de inasistencia del congresista Alejandro Muñante Barrios.</p> <p>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.</p>
<b>Despacho</b>	<p>La presidente dio cuenta de la remisión con la agenda de la presente sesión, de las relaciones de documentos recibidos y emitidos en la comisión del 6 al 12 de setiembre de 2024.</p> <p>Asimismo, indicó que se recibieron las iniciativas legislativas: 8798, 8806, 8813, 8820, 8842, 8854 y 8860; disponiendo pasen a opinión, estudio y predictamen, según corresponda.</p>
<b>Acta</b>	<p>Debate y votación de la propuesta de acta de la segunda sesión ordinaria realizada el 09 de setiembre de 2024; remitida con la agenda para la presente sesión.</p> <p>La presidente cedió el uso de la palabra a los asistentes, sin intervenciones dispuso votación nominal; aprobándose por <b>UNANIMIDAD</b> de los parlamentarios presentes; con los votos a favor e los congresistas Tudela Gutiérrez, Kamiche Morante, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Chiabra León, Cueto Aservi, Lizarzaburu Lizarzaburu, Ramírez García, Sánchez Palomino, Valer Pinto, Ventura Ángel, Williams Zapata y Zeballos Madariaga.</p>



	<p><i>Se aprobó el acta de la segunda sesión ordinaria de la comisión, realizada el 09 de setiembre de 2024.</i></p>
<b>Informes</b>	<p><i>La presidente informó que:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li><i>1. El martes 17 de setiembre de 2024 a las 9.00 horas en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo la comisión recibirá al ministro de Defensa y al embajador del República Argentina; invitando a los miembros de la comisión a participar de dicha reunión.</i></li><li><i>2. El Consejo Directivo en su sesión del 3 de setiembre de 2024 acordó que el director de INDECI – Amazonas concurra a la comisión para responder el pedido de la congresista Mery Infantes Castañeda, sobre la cuadra 19 del Jr. Magunchal, distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, región Amazonas, debido al deslizamiento de tierras ocurrido en enero de 2023.</i></li></ol> <p><i>LA PRESIDENTE DISPUSO SE TRASLADE EL DOCUMENTO AL MINISTERIO DE DEFENSA PARA QUE EL JEFE DEL INDECI AMAZONAS CUMPLA CON INFORMAR EL PEDIDO CONGRESAL.</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li><i>3. La presidente señaló que, el detalle de los informes será remitidos al WhatsApp de los congresistas de la comisión; los mismos que se detallan a continuación:</i></li></ol> <p><i>✓ Los congresistas han presentado los documentos siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li><i>• María del Carmen Alva traslada documento ciudadano; R-303.</i></li><li><i>• David Jiménez traslada pedido ciudadano; R-305.</i></li><li><i>• Presidente comisión energía y minas traslada pedido de municipalidad de distrital de Teniente Manuel Clavero; R-337.</i></li><li><i>• De la Primera vicepresidencia sobre aprobación de dictamen PL 5167; R-342.</i></li><li><i>• Alfredo Azurín denuncia caso de liberación de 3 delincuentes que agredieron a policías; R-344.</i></li><li><i>• Isabel Cortez remite propuesta para el proyecto 8242 sobre Chavín de Huántar; R-345.</i></li><li><i>• Lucinda Vela solicita priorizar proyecto 8532; R-350.</i></li><li><i>• Waldemar Cerrón solicita sustentar proyecto 8532; R-366.</i></li><li><i>• Roberto Kamiche solicita se considere su voto en los dictámenes del PRL 8749 y 8748; R-376 y R-378.</i></li><li><i>• José Cueto solicita se consigne su voto a favor en los dictámenes de los PL 8748 y 8749; R-377.</i></li><li><i>• Segundo Montalvo traslada documento del grupo impulsor de sanidad de la PNP; R-381.</i></li><li><i>• Jorge Montoya comunica que ha retirado su proyecto 7214; R-382.</i></li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Edwin Martínez propone texto sustitutorio a dictamen aprobado del PL 1783; R-386.</i></li><li>✓ <i>Informes del Ministerio del Interior</i><ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Sobre los estados de emergencia contenidos en los decretos supremos 055, 056, 057, 058 y 059-2024-PCM; R-380.</i></li><li>• <i>Sobre la ampliación del estado de emergencia en Lurín; R-383.</i></li></ul></li><li>✓ <i>Informes del Ministerio de Defensa</i><ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Sobre documento del sindicato de enfermeras del Ejército; R-307.</i></li><li>• <i>Sobre proceso recursivo de ciudadano J.Silva; R-312.</i></li></ul></li><li>✓ <i>La Presidencia de la República remite el siguiente decreto de estado de emergencia:</i><ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Decreto Supremo 090-2024-PCM; R-321.</i></li><li>• <i>Decreto Supremo 091-2024-PCM; R-347.</i></li><li>• <i>Decreto Supremo 092-2024-PCM; R-348.</i></li><li>• <i>Decreto Supremo 093-2024-PCM; R-249.</i></li></ul></li><li>✓ <i>El oficial mayor comunica:</i><ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Pleno aprobó salida del congresista Raúl Doroteo como titular de la comisión; R-304.</i></li><li>• <i>Comunica que el consejo directivo, en sesión del 03.09.24 acordó remitir dos oficios sobre personal altamente calificado del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior; R-364.</i></li><li>• <i>Comunica que el consejo directivo, en sesión del 03.09.24 acordó remitir 12 oficios de la Presidencia del Consejo de Ministros referidos al ingreso de personal militar sin armas de guerra de los Estados Unidos de América, Chile, Ecuador, España, Italia, Francia, Brasil, Guatemala, Bolivia, Argentina, República Popular China, Colombia, Paraguay y Gran Bretaña; R-389</i></li></ul></li><li>✓ <i>El Ministerio de Economía y Finanzas remite informe sobre la Ley 31188, sobre negociaciones colectivas en el sector estatal [requerimiento del 2022-2023]; R-336.</i></li></ul> <p><i>La presidente cedió el uso de la palabra a los parlamentarios para que formulen informes; sin intervenciones, pasó a la siguiente sección.</i></p>
<b>Pedidos</b>	<i>La presidente comunicó sobre el pedido siguiente:</i>



	<p>1. <i>El congresista Diego Bazán Calderón solicita la conformación del Grupo de Trabajo de control de seguimiento de los estados de emergencia en la región La Libertad.</i> <i>DISPUSO QUE PASE A LA ORDEN DEL DÍA</i></p> <p><i>Luego cedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen pedidos.</i></p> <p><i>El congresista Zeballos Madariaga solicitó que se invite a los ministros de Defensa, de Desarrollo Agrario y Riego y del Ambiente para que informen sobre las acciones que vienen realizando para combatir los incendios forestales que afectan nuestra Amazonía.</i></p> <p><i>La presidente dispuso que pase a la orden del día.</i></p>
<p><b>Orden del día</b></p>	<p>1. <i>Debate y votación del pedido del congresista Jorge Zeballos Madariaga para que se cite a los ministros de Defensa, del Ambiente y de Desarrollo Agrario y Riego, para que informen sobre: las acciones que vienen realizando para combatir los incendios forestales que afectan nuestra Amazonía.</i></p> <p><i>La presidente cedió el uso de la palabra a los asistentes; sin intervenciones dispuso votación nominal, aprobándose por <b>UNANIMIDAD</b> de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Tudela Gutiérrez, Kamiche Morante, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Chiabra León, Cueto Aservi, Lizarzaburu Lizarzaburu, Ramírez García, Rospigliosi Capurro, Sánchez Palomino, Valer Pinto, Ventura Ángel Williams Zapata y Zeballos Madariaga.</i></p> <p><i>Se aprobó la invitación a los ministros de Defensa, de Desarrollo Agrario y Riego y del Ambiente para que informen sobre: Las acciones que vienen realizando para combatir los incendios forestales que afectan nuestra Amazonía.</i></p> <p>2. <i>Debate y votación del pedido del congresista Diego Bazán Calderón, para la conformación del Grupo de Trabajo de control de seguimiento de los estados de emergencia en la región la Libertad.</i></p> <p><i>La presidente luego cedió el uso de la palabra a los miembros de la comisión, interviniendo el congresista Bazán Calderón quien indicó que el grupo de trabajo estaría conformado por los congresistas Azurín Loayza, Williams Zapata y el. E intervinieron los congresistas Chiabra León, Cueto Aservi, Azurín Loayza, Lizarzaburu Lizarzaburu, Bustamante Donayre y Tudela Gutiérrez.</i></p> <p><i>Luego dispuso votación nominal, aprobándose por <b>MAYORÍA</b> de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Tudela</i></p>



*Gutiérrez, Kamiche Morante, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Cueto Aservi, Lizarzaburu Lizarzaburu, Ramírez García, Rospigliosi Capurro, Sánchez Palomino, Valer Pinto, Ventura Ángel, Williams Zapata y Zeballos Madariaga; con el voto en contra del congresista Chiabra León; y sin votos en abstención.*

*Se aprobó la conformación del Grupo de Trabajo de control de seguimiento de los estados de emergencia en la región La Libertad, conformado por los congresistas Bazán Calderón, Azurín Loayza y Williams Zapata.*

3. *Debate y votación de los cinco predictámenes de dación de cuenta recaídos en los decretos supremos 088, 090, 091, 092 y 093-2024-PCM que prorrogan los estados de emergencia en Zarumilla – Tumbes, el corredor vial sur Apurímac-Cusco-Arequipa, y en las provincias de Virú, Trujillo y Pataz de región La Libertad; que fueran remitidos con la agenda.*

*La presidente realizó la exposición de los cinco predictámenes precisando que, luego de la revisión, estudio y evaluación de los mencionados dispositivos, podemos determinar que los cinco califican con el cumplimiento de los parámetros formales establecidos en la Constitución Política; y, con los fundamentos de hecho y de derecho; por lo que se recomienda su aprobación. En el caso del Decreto Supremo 088-2024-PCM no se cumplió con el plazo de remisión al Congreso de la República.*

*Cedió el uso de la palabra a los miembros de la comisión; sin intervenciones dispuso votación nominal, indicando que en el caso de que algún congresista desee votar de manera distinta en alguno de los predictámenes, debe comunicarlo al momento de ser llamado a votación.*

*Se aprobaron los 5 dictámenes por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Tudela Gutiérrez, Kamiche Morante, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Chiabra León, Cueto Aservi, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera, Ramírez García, Rospigliosi Capurro, Valer Pinto, Ventura Ángel, Williams Zapata y Zeballos Madariaga.*

*Se aprobaron los cinco dictámenes de dación de cuenta recaídos en:*

- El Decreto Supremo 088-2024-PCM, Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en el Corredor Vial Sur Apurímac-Cusco-Arequipa.*
- El Decreto Supremo 090-2024-PCM, Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en la provincia de Zarumilla del departamento de Tumbes.*
- El Decreto Supremo 091-2024-PCM, Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en la provincia de Pataz del departamento de La Libertad.*



- *El Decreto Supremo 092-2024-PCM, Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en la provincia de Virú del departamento de La Libertad.*
- *El Decreto Supremo 093-2024-PCM, Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad.*

4. *Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8242/2023-PE que con un texto sustitutorio propone la Ley que otorga una asignación especial mensual a los comandos participantes del operativo militar de rescate de rehenes denominado Chavín de Huántar; remitido con la agenda para la presente sesión.*

*La presidente realizó la exposición del predictamen; luego cedió el uso de la palabra a los miembros de la comisión; interviniendo los congresistas Kamiche Morant, Lizarzaburu Lizarzaburu, Azurín Loayza, Bustamante Donayre, Rospigliosi Capurro y Tudela Gutiérrez.*

*Al concluir, dispuso votación nominal, aprobándose por **MAYORÍA** de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Tudela Gutiérrez, Kamiche Morante, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Cueto Aservi, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera, Ramírez García, Rospigliosi Capurro, Ventura Ángel y Zeballos Madariaga; sin votos en contra; y con los votos en abstención de los congresistas Chiabra León, Valer Pinto y Williams Zapata.*

*Se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 8242/2023-PE que propone la Ley que otorga una asignación especial mensual a los comandos participantes del operativo militar de rescate de rehenes denominado Chavín de Huántar.*

*La presidente sometió a votación la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta; lo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes, con lo votos a favor de los congresistas Tudela Gutiérrez, Kamiche Morante, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Chiabra León, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera, Ramírez García, Rospigliosi Capurro, Valer Pinto, Ventura Ángel, Williams Zapata y Zeballos Madariaga.*

*Se aprobó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.*

5. *Invitación al señor Juan José Santiváñez Antúnez, ministro del Interior.*

*La presidenta dispuso que un asesor invite al ministro y a su comitiva para ingresar a la sala de sesiones; suspendiendo la sesión por breve término.*



<p><i>Luego que el ministro tomó asiento, reanudó la sesión.</i></p> <p><i>La presidente saludó la presencia del ministro, quien asistió acompañado de los funcionarios de su sector.</i></p> <p><i>Los temas materia de invitación son los siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li><i>- Avances en la lucha contra la inseguridad ciudadana; y acciones previstas para los próximos meses. Casos de policías denunciados o sentenciados por cumplir con sus funciones en la lucha contra la inseguridad ciudadana y combatir la delincuencia. Análisis de riesgos y amenazas en cuanto a la seguridad ciudadana.</i></li><li><i>- Estados de emergencia: informes de los resultados sobre los estados de emergencia que sustentan las prórrogas.</i></li><li><i>- Sustentación del Proyecto de Ley 8510/2024-PE, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1266, Ley de organización y funciones del Ministerio del Interior.</i></li><li><i>- Denuncias por el uso indebido de los recursos del Fondo de Vivienda de la Policía Nacional: adquisición de terreno presuntamente sobrevaluado en Piura; presuntas pérdidas en operaciones de factoring; adjudicación de 680 viviendas en Piura, habiéndose recibido únicamente el 4.47% de las mismas; presunto favorecimiento con más de S/ 34 millones a empresas inmobiliarias en Lambayeque y Piura; entre otros.</i></li><li><i>- Reglamentación de las normas siguientes:</i><ul style="list-style-type: none"><li><i>* Ley 31873, Ley que regula los procesos de ascensos del personal de la Policía Nacional del Perú.</i></li><li><i>* Ley 31836, Ley que modifica la Ley 24686, Ley que crea en cada instituto armado de las Fuerzas Armadas y Fuerzas policiales el fondo de Vivienda Militar Policial, respecto de la gestión de aportes y de los aportantes del fondo.</i></li><li><i>* Ley 31570, Ley que modifica los artículos 8 y 18 del Decreto Legislativo 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.</i></li></ul></li><li><i>- Situación del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional.</i></li><li><i>- Situación de la seguridad de las fronteras.</i></li><li><i>- Del congresista Roberto Sánchez Palomino:</i><ul style="list-style-type: none"><li><i>* Proyecto para el fortalecimiento de la infraestructura y capacidad de la Policía Nacional del Perú en las operaciones portuarias del Mega Puerto Multipropósito de Chancay, teniendo en cuenta que el terreno fue donado por la empresa Cosco Shipping y el perfil del proyecto fue hecho también por dicha empresa. Sin embargo, el sector no le ha asignado recursos para el desarrollo del proyecto.</i></li><li><i>* La respuesta a los pedidos para que la Policía Nacional del Perú, en específico a la Dirección Regional de Lima Provincias, para que brinde protección policial a la Ciudad Sagrada de Caral y a los funcionarios que trabajan en dicho lugar, en la medida que es de público conocimiento que la doctora Ruth Shady nuevamente ha sido amenazada de muerte por traficantes de tierras asentados en la provincia de Supe Caral; teniendo en cuenta que hace años Ruth Shady sufrió un atentado contra su vida.</i></li></ul></li></ul>
--



	<p><i>La presidente le cedió el uso de la palabra al ministro, quien señaló la necesidad de que se pase a sesión reservada para tratar los temas referidos a seguridad ciudadana, denuncias a policías, estados de emergencia y seguridad de fronteras; precisando la presidente que, serían vistos al final de la sesión, debiendo iniciar con los temas públicos.</i></p> <p><i>El ministro expuso sobre los estados de emergencia; al concluir, intervinieron los congresistas Chiabra León, Williams Zapata, Bustamante Donayre, Tudela Gutiérrez, Kamiche Morante y Rospigliosi Capurro; luego le cedió el uso de la palabra al ministro para responder las interrogantes de los parlamentarios.</i></p> <p><i>Al concluir, la presidenta dispuso que, primero el ministro expondría todos los demás temas públicos y después se formularían las preguntas de los congresistas. El ministro expuso sobre el Fondo de Vivienda Policial, la reglamentación de las leyes 31873 y 31836, la situación de las fronteras, el Consejo Nacional de Defensa, sobre el Puerto de Chancay y el problema de seguridad en Caral.</i></p> <p><i>Posteriormente intervinieron los congresistas Williams Zapata, Cueto Aservi, Sánchez Palomino, Gonza Castillo y Azurín Loayza; el ministro dio respuesta a las intervenciones y señaló que la información que no tenía en el momento sería remitida, precisando la presidente que debía ser a través de la comisión.</i></p> <p><i>En este estado de la sesión la presidente indicó que se invitaría al ministro a una nueva sesión para tratar los temas faltantes, en especial los que requieren de una sesión reservada.</i></p> <p><i>Al concluir la presidente agradeció al ministro y a su comitiva por su participación en la presente sesión, e indicó que podrían retirarse de la sala cuando lo consideren conveniente.</i></p>
<b>Término</b>	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 17.56 horas, se levantó la sesión.</i></p>
<b>Firmas</b>	<p><i>La presente acta ha sido aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, realizada el lunes 30 de setiembre de 2024.</i></p>



	<p><b>ADRIANA TUDELA GUTIÉRREZ</b> <i>Presidente</i></p>	<p><b>JORGE MONTOYA MANRIQUE</b> <i>Secretario</i></p>
--	--	--